

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333 004 2018 00181 00
DEMANDANTE: JAIRO DIAZ CERON
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veintinueve (29) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE SUPLICA – QUEJA propuesto por el apoderado de la parte DEMANDADA contra el Auto N° 1342 de 13 de septiembre de 2021 por medio del cual se dispuso reponer para revocar el auto N° 512 del 3 de marzo de 2020 y queda a disposición de la parte contraria por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 245 del CPACA y 353 del C.G.P., en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.

VINCULO CONTIENE RECURSO PARTE DEMANDADA

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admpayan_cendoj_ramajudicial_gov_co/EVfBaLoLe0RPrd8nkohpMW0BCeoEE95Lzppikj-wXQBIOQ?e=NiYanP

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

